

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 23 de mayo de 2018

Sec. II.A. Pág. 53795

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de marzo de 2018.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 7 de marzo de 2018 (BOE del día 15 de marzo de 2018), según Anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de mayo de 2018.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

cve: BOE-A-2018-6835 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 125



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 125 Miércoles 23 de mayo de 2018

Sec. II.A. Pág. 53796

# ANEXO

DATOS PERSONALES	PO GRADO SUBGRUPO	29 A1	28 A1	29 A1	30 A1	30 A1
	CUERPO	1111	1000	2280	1000	2500
	Я.Я.	0930193824 A1111	1313313402 A1000	0975223313 A2280	2673436724 A1000	0885317857 A2500
	APELLIDOS Y NOMBRE	LEBRATO ROJO, PABLO	FERNANDEZ ARMIÑO, JAVIER	VAILADOLID GONZALEZ SANTOS, ANGEL JESUS	MARTINEZ JIMENEZ, JOSE	CARBALLO VINAGRE, ROBERTO
PUESTO DE GESE	LOCALIDAD	VALLADOLID	BURGOS	VALLADOLID	BADAJOZ	BADAJOZ
	MINIST.	АМ	FO	АМ	AM	AM
	NIVEL	30	28	30	30	30
	DENOMINACION	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O A SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (PROVISIONAL).	DIRECCIÓN GENEPAL DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL. JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS.	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O A COMISARÍA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS (PROVISIONAL).	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A PRESIDENCIA, PRESIDENTE / PRESIDENTA (PROVISIONAL).	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL(PROVISIONAL).
PUESTO ADJUDICADO	LOCALIDAD	VALLADOLID	BURGOS	VALLADOLID	BADAJOZ	BADAJOZ
	SUBGRUPO	A1	A1	A1	A1	A1
	NIVEL	30	53	30	30	8
	DENOMINACION	MAAA,CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL. (3787358)	MAAA.CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A DIRECCIÓN TÉCNICA. DIRECTOR / DIRECTORA ADJUNTO. (2722964)	MAAA, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A., COMISARÍA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS. (2922916)	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A PRESIDENCIA. PRESIDENTE / PRESIDENTA. (525587)	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL. (1434866)
	N° ORDEN	1	2	3	4	ഹ